

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 31 de Diciembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, SIEMPRE LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.928.

QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR
ESTABLECIDO EN GUADALAJARA, BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

propietario en dicha capital y otros pueblos de la villa y corte de Madrid;
industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones, con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á don Victor Gallego de Medina, calle de San Torcuato, 72 y 74.

NOSOTROS PEDIMOS MENOS

La prensa de Salamanca publica en uno de los anteriores días la noticia siguiente:

«Gracias á las activas gestiones del diputado á Cortes por este distrito, señor Pérez Oliva, desde los primeros días del próximo mes de enero comenzará á regir el nuevo servicio de correos en los trenes mixtos de Salamanca á Medina y viceversa.

Tan importante mejora, solicitada por la Cámara de Comercio de esta capital, influirá en que sean completos los enlaces de los correos generales y beneficiará grandemente á importantes pueblos de la provincia y especialmente á Salamanca.»

La prensa zamorana, el comercio, la industria y en general el público, ha pedido en distintas ocasiones y en forma más ó menos expresiva, que las horas de nuestro correo general servido por la línea de Medina, se modifiquen; pues desde que rige el actual horario, los perjuicios para los intereses del público y del comercio son grandísimos.

No; á nosotros no se nos ocurre, no obstante estar, con relación á la capital de España, en la misma situación que Salamanca, que se habiliten los trenes mixtos de la línea de Medina del Campo á Zamora para la conducción de la correspondencia pública; nos conformamos con mucho menos; nos bastaría, para estar satisfechos y para evitar los perjuicios que hoy sufrimos, que el horario inconcebible y ajustado solamente á las conveniencias de la Imprenta, sufriera una modificación pequeña y sencilla.

Zamora se daría por satisfecha con que el correo de Medina llegara las siete de la mañana, pudiendo de esta manera estar repartido á las nueve; y que la hora de salida fuera, en lugar de las cinco y ocho minutos de la tarde, como lo es al presente, á las seis y media; sobrando tiempo para enlazar en Medina, pues 90 kilómetros de recorrido se pueden hacer perfectamente en menos de tres horas y media que tenemos de margen en este caso para realzar el servicio.

En diferentes ocasiones se ha ocupado HERALDO DE ZAMORA de este asunto, sin que hasta el presente nuestros representantes en Cortes hayan recogido tan justas quejas, que no son solo nuestras, sino de la población en general y de la provincia, donde existen pueblos

en que, por virtud del servicio de correos que disfrutamos, tardan hasta tres días en recibir la correspondencia de la capital.

¿Tendremos la fortuna de que nuestros representantes en Cortes atiendan estas indicaciones, y accediendo al ministro, obliguen á la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora á que sujete sus horarios y cuadro de marchas, no á su capricho y conveniencia particular, sino á lo justo y á lo que vienen reclamando hace mucho tiempo los intereses del público, postergados de manera inaudita?

Esperamos que así sea, pues lo que actualmente ocurre, no es posible seguir soportándolo, por los enormes perjuicios que acarrea al Comercio de la capital, imposibilitado para despachar los asuntos mercantiles en el correo del día, y en general al público, á quien se entrega la correspondencia á las doce y media de la tarde, todos los días.

Sólo un pueblo tan sufrido como lo es el nuestro, aguanta semejante estado de cosas en servicio tan importante como lo es el de comunicaciones.

Un proyecto plausible.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido hoy una circular á los presidentes de Audiencia, manifestándoles que dentro de ocho días será de cuenta de la Hacienda el pago de dietas de los jurados y testigos.

Llevaráse al efecto un libro talonario para el cobro de esas dietas, y los que las perciban identificarán su personalidad para evitar suplantación de personas.

Es digna de aplauso la disposición del señor Barroso, porque aparte de otros agios que en la actualidad vienen ocurriendo con jurados y testigos, se evitará la inmorales de que las dietas que el Estado paga á aquellos como indemnización para gastos de viaje, etcétera, sean objeto de explotación usuraria, aprovechándose algún avisado industrial de la impunidad con que en nuestro país se consienten ciertos abusos, y de la necesidad material que los jurados tienen de cobrar, en muchos casos, los únicos medios con que cuentan para su alimentación.

Nosotros podríamos contar cosas y casos muy curiosos de los que sin duda ha conocido el ministro, y han originado la disposición que de verdad le aplaudimos.



El que se va y el que viene.

Por el mandato divino mi reinado va á acabar, y tú, fiel á tu Destino del Tiempo por el camino ya te distingo avanzar.

Yo decrepito, un vejete; nada ya de mí esperéis; ahí está ese mozalvete: es mil novecientos siete, yo mil novecientos seis.

¡Niño alegre, a quien ameno todo sonrte ante tí!

Vuelve á tu juicio sereno porque acaso me hagas bueno tú que vas detrás de mí.

Es preciso que recobres lo que hoy tu dicha olvidó. De cualquier manera que obres has de hacer ricos y pobres, sanos y enfermos, cual yo.

Pues pese a tu gozo externo, á unos, felices harás, y á otros darás un infierno...

De aquí á un año, alla en lo Eterno, de fijo me lo dirás.

P. G. C.

Información política del día.

Madrid, 30.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que usando de las facultades que la ley le concede había nombrado diputados provincia les con carácter interino para cubrir las vacantes que existen en Madrid, á los señores Urbano (don Isidro), Gómez Vallejo, González Rojas, Lucio (don Celso) y Baños.

Decía hoy el conde de Romanones que es casi seguro que algunos de los nuevos gobernadores que serán nombrados de un momento á otro, se posesionarán de sus cargos el día 2 del próximo mes de enero.

Con este motivo se ha supuesto que algunos nombramientos fueron firmados hace varios días, á pesar de que el propio ministro lo negó cuando lo afirmaron los periódicos.

El Correspondal.

Las nuevas cédulas.

Los presupuestos, según se han aprobado en el Congreso, contienen dos reformas: la de pécúlos y la de cédulas personales.

Si el Senado aprueba los presupuestos en la misma forma, las cédulas personales quedarán en la forma siguiente:

Habrán trece clases, once numeradas y dos especiales, á saber:

1.ª clase especial, 400 pesetas; 1.ª clase, 200; 2.ª, 150; 3.ª, 100; 4.ª, 50; 5.ª, 40; 6.ª, 30; 7.ª, 20; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 10.ª, 2; 11.ª, 1.

Una de las especiales servirá para las mujeres y los hijos de los trabajadores que no tengan ocupación fija, como peones, y rostará 50 céntimos de peseta.

La otra es para los cónyuges de los que tengan cédula de las cuatro primeras clases y satisfarán por ella el 25 por 100 del valor de la cédula personal.

A los Ayuntamientos se les autoriza para cobrar un 50 por 100 de recargo en las cédulas de todas clases.

RÁPIDA

D. Juan Prim y Prats.

Ayer hizo 36 años que un trágico y criminal suceso privó á esta desdichada España del hombre en quien concurrían todas las esperanzas contenidas en el programa de la revolución septembrina.

Don Juan Prim, el caudillo de la libertad española, perdió su vida cuando más necesaria era para consolidar el triunfo sobre la opresión y la angustia de un pueblo esquilado por gobernantes sin decoro.

Al recordar nosotros la imperecedera memoria del héroe de los Castillejos, cumplimos un deber de ciudadanos, y á la vez que depositamos sobre su tumba una siempreviva, lloramos los 36 años que han sucedido á su muerte, sin que aparezca por ninguna parte el digno sucesor de aquel noble corazón destrozado á balazos en la calle del Turco.

Con don Juan Prim murió la verdadera España liberal.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 30 (2 m.)

Los presupuestos.

El Gobierno trabaja sin descanso para conseguir que las Cortes terminen hoy la discusión de los presupuestos, á fin de que comiencen á regir desde mañana.

El Senado se declara en sesión permanente.

Continúa el temporal.

Se reciben noticias de provincias diciendo que persiste el temporal de lluvias y nieves. Los servicios de comunicaciones se verifican con gran retraso.

Muchos trenes se hallan detenidos á causa de las nevadas.

Un buen legado.

Comunican de La Coruña, que en la Argentina ha fallecido el español don Juan González, dejando un legado de 40.000 duros para los esta-

blecimientos benéficos y pobres de El Ferrol.

La distribución del legado la hará el alcalde, juez de Instrucción y cura párroco.

Sánchez Ortiz.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey un decreto de importancia.

Se refiere á los depósitos judiciales, disponiendo que no se hagan ante los Tribunales más que acompañando el resguardo del establecimiento ó persona destinada al efecto, salvo aquellos casos en que la ley expresamente disponga lo contrario.

En los Juzgados se llevará un libro registro de los depósitos, dando además cuenta periódicamente de ellos á los presidentes de las Audiencias.

El decreto, que tiene 16 artículos, establece también que se hagan en la Caja de Depósitos y en los pueblos, en la persona del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El decreto del señor Barroso tiende á separar de la administración de justicia funciones pecuniarias y directas, que contribuyen no pocas veces á despertar suspicacias y recelos que no tienen el menor fundamento.

Aunque en pequeño, disposiciones ministeriales de este género contribuyen al prestigio de los Tribunales de Justicia.

La Sociedad Anónima de Contraseguros

LA IBÉRICA

Sabadell, 21 diciembre 1906.

Sr. Director de la Sociedad de Contraseguros La Ibérica.—Madrid.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de participar á usted que en el día de ayer me fué satisfecha por la Compañía de Seguros La Vasconia la cantidad de 15.500 pesetas en que se han fijado, por vía de transacción, las indemnizaciones que en mi nombre venía reclamando judicialmente La Ibérica, por los daños que en los almacenes de mi propiedad en Sabadell, asegurados por aquella, ocasionó el incendio que se produjo el día 24 de junio de 1905, tasados pericialmente en 8504'41 pesetas, y por los perjuicios que me ha ocasionado el no avenirse desde luego á satisfacerme esa suma y negarme autorización para disponer del salvamento, perjuicios estos últimos por los que resultan abonadas 6995'59 pesetas.

Convencido de que este desenlace se debe solo y exclusivamente á la energía desplegada por La Ibérica en defensa de mis intereses, merced al contrato de contraseguro que afortunadamente había celebrado con la sociedad que tan dignamente dirige, y sabedor además de los cuantiosos desembolsos que ha venido realizando para mantener mi derecho ante los tribunales, sin que al llegar el momento de la transacción haya pedido para sí reintegración alguna, con ánimo de no mermar en lo más mínimo la indemnización que yo había de percibir, no puedo menos, señor Director, demostrar á usted la gratitud inmensa de que me siento poseído y de que vengo haciendo pública ostentación entre todas mis relaciones, y consignar aquí la afirmación que se desprende de lo expuesto, de que, el contraseguro, tal como lo entiendo y practica La Ibérica, es el complemento natural del seguro contra incendios y constituye una garantía sólida y eficaz de que no debe prescindirse en ningún caso, sobre todo por los que dedicamos nuestro ca-

pital, nuestra inteligencia y nuestra actividad al ejercicio de una industria, que puede verse paralizada por tiempo indeterminado con motivo de un siniestro y de los pechos á que dé lugar, produciendo nuestra ruina ó por lo menos quebrantos de gran consideración.

Autorizo á usted, señor Director, para que haga de esta carta el uso que más le convenga, y me reitero de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Diego Pujolá.

LA NIEVE EN LOS CAMPOS

La nieve hace bien al campo por cuatro conceptos: porque abriga y protege la simiente contra fríos intensos; porque sustituye con ventaja á la lluvia en el efecto de humedecer la tierra; porque lleva á ésta elementos de abono que existen en la atmósfera, y que ella contiene disueltos ó que arrastra consigo en su caída, y porque muchas veces impide que ratones ú otros animales se coman ó destruyan la semilla.

La explicación del primer punto es obvia, puesto que la nieve forma sobre el suelo una especie de manta natural que impide la libre radiación de aquél, y por tanto no hay peligro, ni casi posibilidad, de que la planta ó la simiente se hielan.

Respecto al segundo punto, haremos observar que la mayor parte del agua de lluvia se pierde yendo á parar á los ríos, cañadas, etc., etc.era., y nunca penetra en el suelo tanto como la nieve, pues ésta mansamente se va derritiendo, mansamente va empapando la tierra, y mansa, pero eficazmente, se va extendiendo en profundidad.

En lo que toca al tercer concepto ó punto, recordaremos, por ejemplo, que á influjo de la electricidad se forman en el aire compuestos nitrados que la nieve disuelve y lleva consigo, además de que los copos de ella al caer acarrean otras materias fertilizantes que la atmósfera tenga en suspensión.

El cuarto concepto no necesita explicación. Esto no quiere decir que la nieve sea siempre, sin excepción, benéfica. Hay ocasiones en que, por caer torrencialmente ó con mucho exceso y en momentos críticamente inoportunos, causa grandes daños en árboles y plantas; pero, por regla general, la nieve es para la agricultura como una bendición de Dios.

En cambio, la higiene no tiene que agradecer gran cosa al fenómeno meteorológico de que se trata; porque la nieve, que arrastra delante de sí y consigo las materias fertilizantes, buenas para la agricultura, hace lo propio con otras que también flotan en la atmósfera y las deposita en el suelo, y allí las deja y allí ellas acaban por descomponerse ó transformarse y producir miasmas más ó menos deletéreos.

Respecto á los benéficos compuestos solubles, debemos advertir que la nieve que los disuelve bien, y por tanto, la más conveniente para la agricultura, es la de grandes copos, pues la otra, la fina, la seca, aquella en que no se han agrupado y en parte licuado las finísimas cristalizaciones que sustancialmente la constituyen, no disuelve ó condensa sino con dificultad aquellos compuestos.

LIBROS Y PERIÓDICOS

En el número de noviembre de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 3, Madrid, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Lessona,

Meluquer, Makarewicz, González del Alba y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse por ser de mayor interés, los relativos á «El ducio en los nuevos estudios y en las nuevas ideas; La Memoria del Fiscal del Supremo; Seguros sobre la vida; Problemas de Derecho internacional; Evolución de la pena».

Durante el pasado mes, la misma casa editora Hijos de Reus ha comenzado á poner á la venta sus notables contestaciones al programa para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos, llevando publicados varios cuadernos de Hacienda pública y Derecho administrativo, al precio de una peseta cada uno.

En breve tiempo piensa tener las mismas, cuyo éxito es seguro, dada la venta que obtuvo en las Contestaciones al Programa de la Judicatura, Registradores de la Propiedad y Notarías.

NOTICIAS

Durante la semana anterior, se recaudó en el matadero público la cantidad de 127 pesetas 80 céntimos.

Por esta Audiencia, se ha dictado sentencia contra Angel Calvo Campo, condenándole á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, indemnización de 250 pesetas, accesorias y costas, como autor del hurto de una tira ó franja con su escudo y capillo, bordados en seda, que correspondían á una capa pluvial de terciopelo negro, perteneciente á la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, de esta ciudad.

Ha sido ascendido á primer teniente, el oficial de carabineros de esta comandancia don Balbino Piñón Ibáñez, habiendo sido destinado á prestar sus servicios á la de Algeciras.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	3
Corderos	00

Se ha hecho cargo del almacén del regimiento Toledo, el capitán don Luis Muñiz.

El señor gobernador civil ha dispuesto que por el personal técnico sea reconocido un automóvil de la propiedad de don Luis Justo y Sánchez.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de Santa Colomba de las Monjas, Francisco Garrido, por infringir la ley de caza.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Dionisia Martínez Basallo.
Fernando Rodríguez Fernández.

Defunciones.

María Alonso Garrido.
José Menéndez Fernández.

En carta que recibimos de Sitrama de Tera, se nos dice que en la noche del 28 se declaró un violento incendio en las viviendas de los vecinos Román Barrios, Francisco Barrios y Cayetano Lobato, las cuales quedaron totalmente destruidas y sus moradores sumidos en la más espantosa miseria, á causa de haberseles quemado todo el grano y enseres que poseían.

Las pérdidas calculanse en 5.000 pesetas.

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de 17 pesetas 50 céntimos, al alcalde de Villalobos, aperebiéndole con mayores respon-

sabilidades si no cumple un servicio que le tiene encomendado la autoridad militar.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial cuarto de esta Intervención de Hacienda, don Celestino Cuadrado.

A informe de la Comisión provincial, se remiten los documentos en que se justifica el cambio de residencia del concejal de Castrogonzalo, don Francisco Vázquez.



El día 2 del próximo mes de enero, hace dos años que falleció en esta capital el conocido agente de negocios don Federico de la Mano Sastre.

Todas las misas que se celebren dicho día, de siete y media á diez, en la iglesia de San Torcuato, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Revdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Ilmos. Sres. obispos de Zamora y Ciudad Rodrigo, conceden 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, parte del Rosario que rezaren ó comunión que aplicaren por el alma del finado.

Los Excmos. Sres. obispos de Zamora y Salamanca conceden otros 50, por cada uno de los misterios del Rosario, si éste se reza en compañía de alguna persona de la familia del finado.

El gobernador de Valladolid interesa del de esta provincia, la busca y captura del joven Hirineo Alvarez que desapareció de la casa paterna, creyendo se halle en Castrogonzalo.

Debidamente informado, remite el alcalde accidental de Alcañices, una instancia suscrita por el ex-alcalde señor Carrió, sobre bagajes no suministrados al comandante del regimiento Toledo, señor Lerroux.

La benemérita de Bermillo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, al vecino Angel Fuentes por haber hallado en su casa 27 pies de roble, que según confesión del interesado, los sustrajo de un monte, propiedad del Estado.

El cabo de serenos de Benavente ha puesto en conocimiento del Juzgado de aquella villa, que en la noche del 26 del corriente, prestó auxilio á un herido que se hallaba tendido en la vía pública.

Según El Norte de Castilla, en Toro se han vendido 1.000 cantaros de vino tinto, que se pagaron de 15 á 16 reales uno.

Con motivo de la festividad del día, mañana vestirán de gala las fuerzas de la guarnición, y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Los senadores por esta provincia y estimados amigos nuestros, señores Solsona y González Blanco, han sido elegidos para formar parte de la Comisión dictaminadora sobre el recargo transitorio de los trigos.

Por ser de gran interés para los lectores, les recomendamos se enteren de una carta que se publica en otro lugar de este número, dirigida á la importante Sociedad de Contraseguros La Ibérica, por uno de sus abonados.

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Ayer mañana se declaró un conato de incendio en el almacén de

harinas que en la Puerta de la Feria tiene don Antonio Prieto.

Debido á la prontitud con que comenzaron los trabajos de extinción no se quemó mas que varios sacos.

En la actualidad existen recluidos en esta cárcel, 63 hombres y 18 mujeres.

El suministro de leña para los establecimientos de beneficencia de la capital, le ha sido adjudicado á don Eufemiano Martín, en la cantidad de 45 céntimos arroba.

Con el fin de embarcar para la América, anoche salieron para los puertos gallegos, buen número de familias de los diferentes partidos de esta provincia.

El día 18 del próximo mes de enero, tendrá lugar la subasta de la conducción de la correspondencia de Benavente á Medina de Rioseco.

El gobernador militar de esta plaza, interesa del señor gobernador civil, ordene al alcalde de Villalobos, cumplimiento un servicio que le ha sido encomendado, referente al soldado Emeterio Prádejias, natural de aquel pueblo.

Para el alistamiento que tendrá lugar en los primeros días de enero próximo, se hallan comprendidos todos los mozos que hayan de cumplir 21 años desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1907, ó sean todos los nacidos en 1886.

A nuestros lectores.

Con el presente número repartimos un prospecto de la casa de don Carlos Alvarez de Toledo, de Villafraña (León), que cuenta con importantes viveros y plantaciones de vides Americanas. Recomendamos dicha casa á los viticultores, quienes podrán adquirir con toda confianza y en buenas condiciones las vias que necesiten para la reconstitución de sus viñedos.

Mañana, primer día del año, á las cuatro de la tarde, dará principio la tómbola; y para que puedan ser despachados todos los objetos que allí existen, cada papeleta será dotada de su correspondiente premio; pero esta circunstancia y la de haber muchos de valor positivo exige que el precio de cada papeleta sea el de cuatro reales.

Para evitar confusiones y reclamaciones de toda índole, una vez extraída la papeleta del bombo y buscado el correspondiente objeto, será entregado al interesado mediante la intervención de las señoras de la Comisión y de las hermanitas.

Conducidos por la guardia civil ayer tarde salieron para el penal de Burgos, donde cumplirán condena los reclusos de esta cárcel Manuel Nicolás Ramos y Manuel Pardo.

Se han recibido en esta Escuela Normal los títulos académicos de los maestros don Idefonso González Rodríguez y don José Vasallo Murias.

Anoche se celebró en el Liceo Zamorano, una velada teatral, organizada por la sociedad de declamación y baile, El Arte de Tal. Las obras que se pusieron en escena, fueron regularmente interpretadas por los jóvenes que ellas tomaron parte.

Después de la función, se organizó animadísimo baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Se ha dispuesto que las divisiones de ferrocarriles manifiesten á las compañías que, con el número de caloríferos que cuenten espuecen los trabajos para que se instale en

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS a los pobres, lunes y jueves, de CUATRO a CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6-ZAMORA

los coches de segunda y tercera clase, al menos en los trenes correos, hasta tanto se amplie la construcción de más aparatos ó se modifique la actual calefacción.

En Villafáfila se ha efectuado la venta de 100 cántaros de vino tinto de 15 a 17 reales uno.

En el momento de entrar en máquina la segunda edición de este número, recibimos un despacho telegráfico en el que se nos comunica la triste noticia de haber fallecido hoy nuestro querido amigo y primer director que tuvo HERALDO DE ZAMORA, don Antonio Jimeno Caridad, profesor y director del Instituto general y técnico de Logroño.

Sin tiempo para más, enviamos a su distinguida esposa la expresión sincera de nuestro dolor por la desgracia inmensa que en estos instantes sufre.

Un colega gallego dice, que entre los objetos robados estos días en el ferrocarril, figuran varios regalos de Navidad, dirigidos al ministro de Fomento.

Consuélese los demás mortales. Porque aquí en ferrocarriles ya no hay nada seguro.

Ni los regalos al ministro del ramo.

Dice La Correspondencia de España:

«En Palazuelo, provincia de Zamora, se ha desarrollado una epidemia de carácter tífico, que ocasiona numerosas víctimas.

El servicio facultativo es allí, según parece, muy deficiente, y es urgente mejorarlo.

Así nos lo manifiestan personas autorizadas, y llamamos la atención de las autoridades para que remedien la incuria presente y tomen disposiciones para lo futuro.»

VINO tinto superior, de venta todos los días, de diez a una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Oros Jones, al precio de cinco pesetas cántaro.

El alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa participa al señor Gobernador civil, que el día 27 del actual se dirigieron gran número de obreros a uno de los prados de aquel pueblo, con el fin de hacer el reparto entre ellos, pudiendo calmar los ánimos al presentarse en dicho prado todas las autoridades, habiendo vuelto a insistir los obreros en su petición.

Sucessal de los Hijos de Puga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve a domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0'45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGARANTIZA SU PUREZA

Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Maleocinado, 8, Zamora.

Se ha recibido en este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por Tomás Carrión y Dimaso Gago, vecinos de Alcañices, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que les ordenó retirar una piedra que intercepta el paso de la vía pública.

PARA AÑO NUEVO Y REYES

LA ESTRELLA DE ORO COMESTIBLES FINOS

Esta casa participa al público en general tener los deliciosos champagnes Cordon Rouge, Clicquot, Gladiateur, Moe. Chandon, Codorniu, Binet y Domecq; almendras y cacahuets; rellenos parisien; mantedas de Astorga; ciruelas de Burdeos; dátiles de Barberia; pasas de Málaga; higos de Fraga; quesos de Roquefort, Lamembert, Port Salud, Montes claros, gruyere, nata, bola y manchego en aceite; exquisitos teores y vinos de acreditadas marcas; aperitivos al aceite y vinagre; jamones de York; cestas y cajas para regalo.

Especialidad en cafés tostados al día: Moka, Caracolillo y Puerto Rico.

SANTA CLARA, 1 y 3.

TELÉFONO NÚMERO 90.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 250 fanegas de trigo que se cotizaron a 41 reales y medio las 94 libras.

Pasado mañana pasarán revista de comisario las fuerzas del regimiento Toledo é institutos de la guarnición.

Ha sido nombrado cajero del regimiento Toledo, el capitán don José Usez.

Hoy ha comparecido en la inspección de vigilancia, el vecino de esta localidad, Toribio Sanchez, acusado de haber recogido un tapabocas, con ánimo de lucro, que había perdido en la Aldehuela, Manuel Ramos.

Hasta el día siete del próximo mes de enero, no habrá señalamiento de juicio oral en esta Audiencia.

El alcalde y tenientes de alcalde de esta capital, cumplieron mañana las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Por orden gubernativa, anoche ingresaron en esta cárcel a cumplir unos días de arresto por hurto, los vecinos de esta localidad, Marcelino González González, Santiago Abad Martín y Manuel Martín Piorno.

LEASE

La Administración de HERALDO DE ZAMORA, pone en conocimiento de sus suscriptores de fuera de la capital, que el día 10 del próximo mes de enero finalizará el plazo para tener derecho al REGALO del magnífico CALENDARIO DE PARED, para 1907. Los señores suscriptores que aún no lo hayan recogido, pueden pasar por estas oficinas, y previa presentación del último recibo que acredite tener al corriente la suscripción, les será entregado.

Para formar parte del Tribunal de lo Contencioso administrativo, han sido elegidos los diputados provinciales don José San Román Bo-

billo y don Francisco Morán López y como suplentes, don Aurelio Sánchez, don Antonio Palao, don Felipe Esteve y don Luis Morán Arroyo.

Ayer dió comienzo en la iglesia de San Esteban, un solemne triduo consagrado al Corazón de Jesús. Durante los tres días ocupará la cátedra sagrada el R. P. Sabater.

No es cierto, como afirman algunos periódicos, que el día 24 de enero próximo marchen a Nicaragua la mayoría de los vecinos de Béjar.

La guardia civil del puesto de Fuentelapeña, participa que hace varios días sorprendió a dos obreros cargando tierra de una cañada, los cuales trabajaban por orden de su amo Antonio Rodríguez.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

El Ayuntamiento de Sabadell acordó la creación de un impuesto sobre los entierros, graduado por el número de sacerdotes que asistiesen a ellos.

Pero ante las enérgicas protestas de los católicos de la ciudad, el Ayuntamiento ha derogado su acuerdo.

JABON DE SALES

DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como JABÓN de tocador.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
En Zamora: Droguerías de los Sres. Garcia Capelo y Blanco Fernandez; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.
Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 31 (3 t.)

Huelga en perspectiva.

Los obreros panaderos de esta Corte amenazan con declararse en huelga si los patronos no cumplimentan los acuerdos adoptados sobre el descanso dominical.

El gobernador civil señor Rosales, hace gestiones para conjurar el conflicto que se avecina, si los panaderos persisten en el paro.

Una protesta.

La Comisión ejecutiva que entiende en la transformación del impuesto de Consumos, ha

publicado un documento protestando del aplazamiento de la discusión de dicha ley económica, por entender que se perjudican los intereses del país.

Abdicación.

Despachos de Roma dicen que el rey Victor Manuel ha recibido un escrito del monarca de Servia Pedro Karageorgewich indicándole que ante el temor de serias conspiraciones abdicará la corona, deseando ser sustituido por el principe Mirko, hermano de la soberana de Italia.

Sesión nocturna.

Las Cámaras celebraron anoche sesión, discutiendo la labor económica.

Lo mismo en el Senado que en el Congreso se leyeron los dictámenes mixtos referentes a los presupuestos que han sufrido modificación.

Hoy serán discutidos.

Obstrucción.

Los diputados señores Soriano y Bores Romero, persistieron anoche en su labor obstruccionista, pidiendo votación nominal en cuantos dictámenes se aprobaron.

De continuar hoy en la misma actitud es casi seguro que no se llegará a la aprobación definitiva de los presupuestos.

No hay carrojazo.

Según declaración del presidente del Gobierno, las Cortes no suspenderán su labor legislativa hasta que no sean aprobados los proyectos de amnistía y restablecimiento del recargo transitorio sobre los trigos extranjeros.

La combinación.

Es muy probable que mañana se publique en la «Gaceta» la nueva combinación de gobernadores, que ya firmada, obra en poder del conde de Romanones, y de la que guarda absoluta reserva.

Lotería nacional.

Números.	Provincias.	Pesetas.	
35046	Sabadell.	160000	
19611	Valladolid.	70000	
31792	Barcelona-Palma.	40000	
23812	Logroño-Bilbao.	15000	
CON 3.000 PESETAS			
18043	24488	13692	23178
481	12635	31466	2787
27686	13931	29957	36038
22995	14390	17007	20910
14070	21397	14425	6350
14830	26953	4617	37999
7079	16901	20226	13475
28111	13705	27700	19054
31166	25039	35506	34694
Sanchez Ortiz.			

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
SALVADOR RODRIGUEZ
San Torcuato, num. 11.
Tocino añejo del país, clase superior, se vende a 2,50 ptas. kilo.

GRANDES GALERIAS FOTOGRAFICAS

DE
IDELMÓN É HIJOS

Fotógrafos de la Real Casa.

PALENCIA Zamora

Castaña, 2. Viriato, 8.

Los dueños de estos acreditados establecimientos, en atención a los muchos favores que les dispensa el distinguido público de esta localidad, han dispuesto hacer desde esta fecha y durante una temporada, gran rebaja de precios en todos sus trabajos, garantizando, como tienen acreditado, la inmejorable perfección en los mismos.

A petición de muchos de nuestros clientes, haremos también seis magníficas postales en platino, inalterables, al precio de 3 pesetas.

Ampliaciones, reproducciones, bromuros, porcelanas, carbonos y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

6 POSTALES 3 PTAS.

SE VENDEN 20000 injertos americanos, de clase superior, de uva tinta y blanca del país de varias clases, sobre Rupestris Lot y Aramón Rupestris, a veinte pesetas el ciento. Dirigirse a Isaías Miguel Gómez, de Bretó, (partido de Benavente).

PRACTICANTE

Se necesita para la farmacia de don Norverto Macho.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, a 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas a parir, y becerros de las mismas razas.

PEDRO ESTEBAN

(a) URDIOLAS

Participa al público en general que se ha trasladado de domicilio desde el barrio de Pinilla, número 15, a la plaza de Fray Diego de Deza número 15 frente al Mercado de Abastos, donde ha establecido una posada dotada de toda clase de elementos.

SE VENDE la casa núm. 35

de la calle de Balborraz en esta ciudad. Consta de tres pisos, corrales y diferentes panneras, con puerta accesoria para la plaza del Mercado del Trigo. El precio puede ser pagado al contado ó a plazos. Para tratar con don Clodoaldo Prieto.

AMA DE CRÍA

de 24 años y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informar a don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de Rupestris de Lot hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana. Para tratar dirigirse a la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro

La Catalana La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos à CUBA Y MEXICO

El vapor DANIA saldrá de Bilbao el 3 de enero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218 (Veracruz y Tampico 238)

Mas los impuestos.—Este magnifico vapor de 8.100 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

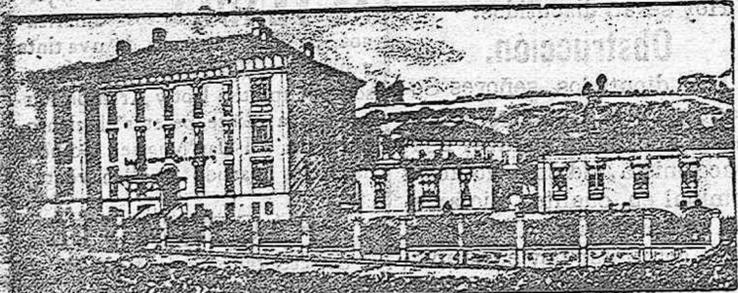
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado à la cabeza de los demás de su índole.

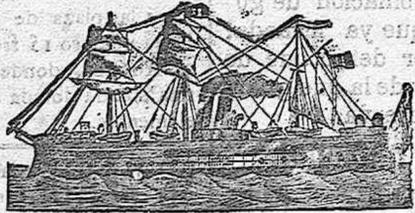
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

RESERVA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia de alguna sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y éstas ni por cuantos antecedentes se pidiere.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL JAUREBIGUERRE.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Enero el nuevo y magnifico vapor CAMPINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 28 de diciembre el nuevo y magnifico vapor AMIRAL RIGAULT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 25 de Enero el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas MADRI ENO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico, Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 5 Enero el nuevo y magnifico vapor de 9000 toneladas LOUISIANE

IBARRA Y C.ª

Salda dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos à Montevideo y Buenos Aires

El vapor SANTA FE saldrá de Bilbao el día 1 de enero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

CAP VELANO

Este vapor como el «Konig Friedrich August», son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 14 días.

LINEA DE CUBA y MÉJICO

VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 6 de enero de 1907, el vapor correo rápido

DANIA

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 30 de enero de 1907, el vapor correo rápido

ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas comidas, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días à Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes à América.

INYECCION RAQUIN

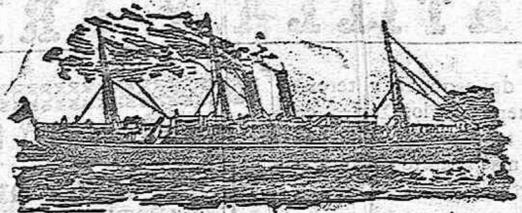
AL COPAIBATO DE SOSA No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los traucos (gurgulaciones), mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN SERVICIO. FUMOUZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 13 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo AMAZON.

El día 20 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo CLYDE.

El día 27 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 17 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 3 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 18 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savannah), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo TRENT.

El día 1.º de febrero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savannah), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnifico vapor correo LA PLATA.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de enero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnifico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos de Brasil, de 18 à 16 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 19 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8 de la noche se sirve con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos Antecedenencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Único sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é hijos.

En Coruña y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DUBAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina, diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA prestado por los hermosos buques siguientes:

Table with columns for ship names and tonnage. Includes Haversham Grange (11,500), Beacon Grange (6,770), etc.

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor

URMISTON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera sera atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras; y al Agente general en España, JUAN TAHAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

Advertisement for 'HERALDO DE ZAMORA' watch and optical shop, including contact information and services offered.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER